

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACÓN - CUNDINAMARCA

## **ESTADO CIVIL No. 031 DE 2020**

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	FOL
2019 – 00055	DECLARATIVO DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA	ROSA MELIDA PARADA JARA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	14 DE SEPTIEMBRE DE 2020	NIEGA LA NULIDAD INCOADA POR LA PARTE ACCIONADA	164 - 175
2020 – 00026	EJECUTIVO SINGULAR	COOPTENJO	JOSE MIGUEL SOSA PULIDO Y OTRO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2020	AUTO QUE IRECHAZA LA DEMANDA	

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO CIVIL, EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA Y EN EL ESPACIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

Calle 6 No. 4 – 44

 ${\bf Email: } \underline{jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co}$ 

Celular: 3158377858